



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de enero de 1999  
No. 3

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHICOLOAPAN, MEXICO

ACUERDO del H. Ayuntamiento con el que se dan conocer las tarifas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1988-A1, 2012-A1, 04, 5559, 1350-B1, 1351-B1, 5383, 5373, 5377, 5524, 5530, 5536, 5545, 5546, 7-A1, 10-A1, 8-A1, 9-A1, 11-A1, 01-B1, 16, 17, 18, 19, 4-A1, 5-A1, 02-B1, 3-A1, 06, 08, 11, 13, 12 y 10.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 07, 09, 05 y 6-A1.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHICOLOAPAN, MEXICO

En Chicoloapan de Juárez, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 30 de noviembre de 1998, se reúnen en el domicilio que ocupan las oficinas del Organismo Descentralizado de Agua y Saneamiento de Chicoloapan, los C.C. David Hernández Corona, Presidente del Consejo Directivo; José Pineda Rodríguez, Vicepresidente; José Moreno Carmona, Primer Vocal; José Pedro González González, Segundo Vocal; Dra. Silvia Valencia Cabral, Tercer Vocal; M.T. Elba Arrieta Pérez, Directora General del Organismo; P.D. Andrés Aguirre Romero, Secretario, para llevar a cabo la cuarta sección ordinaria del Consejo Directivo del ODAS Chicoloapan, de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Propuesta de tarifas para el ejercicio fiscal 1999 en materia de agua potable y drenaje.
- 5.- Reclasificación de partidas del presupuesto 1998.

### DESAHOGO

- 1.- Existe quórum legal para llevar a cabo la sección de Consejo Directivo.
- 2.- Se aprueba el orden del día.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- En este punto se toman en cuenta las siguientes consideraciones.

Primera: Los costos de operación, mantenimiento y conservación de la infraestructura hidráulica existente en el municipio; Segunda: La diferenciación de zonas en cuanto al suministro permanente de agua y servicio tandeado; Tercera: Las condiciones socioeconómicas imperantes entre la población del municipio de Chicoloapan, así como el propósito de lograr una mayor equidad y proporcionalidad en el pago de los servicios de agua potable; Cuarta: Las facultades que le otorga el Art. 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Edo. de México, al consejo directivo para aprobar las cuotas de los servicios que presta el organismo, con el carácter de precios públicos.

5.- Se solicita autorización para actualizar partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 1998, mediante de mecanismos de aplicación, traspaso y compensación de acuerdo con el anexo elaborado por el área financiera.

### ACUERDOS

**PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 Fracción XI de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter municipal para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Edo. de México, y demás artículos relativos el H. consejo directivo del organismo descentralizado de agua y saneamiento de Chicoloapan, tiene a bien aprobar por unanimidad de votos las cuotas bimestrales que habrán de cobrarse por los servicios de agua potable de uso doméstico sin medidor contenidas en el artículo 72 Fracción I, inciso B, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, las cuales tendrán vigencia para el ejercicio fiscal 1999 y el carácter de créditos fiscales, conforme a la siguiente clasificación.

#### Agua potable de uso doméstico.

	Cuota fija bimestral
Conjunto Urbano "Geovillas de San Isidro" Exhacienda de San Isidro y Unidad Habitacional Infonavit San Isidro	\$ 96.48
Resto del municipio de Chicoloapan	\$ 61.92

La diferencia de cuotas obedece a que en el primer caso el suministro de agua potable es permanente, en tanto que para el resto del municipio el suministro es tandado, en cuanto a los derechos por suministro de agua potable de uso no doméstico, así como los demás derechos por la prestación de agua potable y alcantarillado, se aplicarán las cuotas y tarifas que establezca la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para el ejercicio fiscal 1999, en los artículos 72, fracción I, incisos A y B, fracción III, 73, 74, 77, 78, 79, 80 y 81.

El pago anual anticipado de los derechos de agua potable dará lugar a una bonificación del 10%, 8% y 6% sobre su importe total cuando este se realice en una sola exhibición en los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente, así mismo se exentarán de multas y recargos a los contribuyentes que durante los meses de enero a junio de 1999, paguen espontáneamente los adeudos derivados de los ejercicios fiscales 1998 y anteriores. Los usuarios con carácter de pensionados, jubilados de la tercera edad, viudas, madres solteras e inválidos del municipio de Chicoloapan, que así lo acrediten gozarán de un subsidio equivalente al 50% sobre la parte principal de los derechos por suministro de agua potable y conexión de agua y drenaje de uso doméstico.

**SEGUNDO:** Se autoriza la reclasificación de partidas del presupuesto 1998, según la relación que se anexa.

Siendo lo que se tiene que tratar y desahogado el orden del día se da por terminada la sección siendo 21:10 horas del día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

C. David Hernández Corona.-Rúbrica.  
Presidente

P.D. José Pineda Rodríguez.-Rúbrica.  
Vicepresidente

C. José Moreno Carmona.-Rúbrica.  
Primer Vocal

C. José Pedro González González.-Rúbrica.  
Segundo Vocal

Dra. Silvia Valencia Cabral.-Rúbrica.  
Tercer Vocal

M.T. Elba Arrieta Pérez.-Rúbrica.  
Directora del Organismo

P.D. Andrés Aguirre Romero.-Rúbrica.  
Secretario

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1366/93.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
SE CONVOCAN POSTORES.

DANIEL GONZALEZ BARRERA, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de JUAN OREA VELAZQUEZ el Juez señaló las doce horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de la parte alicuota del inmueble ubicado en calle Gladiolas número 27-A, Lote tres, Manzana siete, Fraccionamiento Granjas San Pablo, perteneciente al pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$57,655.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio resultante de dividir al cincuenta por ciento el monto de los avalúos emitidos en autos. Cítese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia y haga valer su derecho, así como a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de la almoneda y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado, Ecatepec de Morelos, México, nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1988-A1.-15, 18 diciembre y 6 enero.

---

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 840/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RIVERA GARCIA IMELDA en contra de RIVERA GARCIA GUSTAVO, el ciudadano Juez Tercero de lo Civil de Cuautitlán, México con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, ha señalado las doce horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remates respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto ubicado en el lote número cuatro, manzana dieciséis, Fraccionamiento Residencial Chitluca, Sección Primera, del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo como base legal para el remate la cantidad de (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado por los peritos designados, se convocan postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta entidad y la tabla de avisos de este juzgado. Se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán Izcalli, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

2012-A1.-18 diciembre, 6 y 11 enero.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 724/93.  
SECRETARIA B.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO OBRERO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE VS DEVAL PLASTICOS, S.A. DE C.V. Y OTROS, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil señaló las diez horas con treinta minutos del día 12 de enero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda del bien embargado ubicado en la calle de Juan de la Barrera número 28 Colonia Santa María Cuauhtepac, municipio de Tultitlán, Estado de México, C.P. 54949 con superficie, medidas y colindancias que obran en autos en la cantidad de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS y sin sujeción a tipo.

La C. Secretaria de Acuerdos B.

Lic. Silvia Varela Rodríguez.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles en el periódico Diario de México.

04.-5, 6 y 8 enero.

---

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 95/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HESQUIO LOPEZ TREVILLA Y OTROS, en su carácter de endosatarios en procuración de TOMAS SALAS TORRES, en contra de JOSE MEDINA FIERRO, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien inmueble ubicado en la Privada de Emiliano Zapata Norte sin número, en la población de Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias, una superficie de 53.60 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 6.70 metros con Alejandro Bobadilla; al sur: 6.70 metros con Callejón Emiliano Zapata; al oriente: 8.00 metros con Inés Fierro; y al poniente: 8.00 metros con Livio Medina Fierro, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos.

Anúnciese su venta en forma legal en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados del Juzgado Civil de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, México, a dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5559.-30 diciembre, 6 y 12 enero.

---

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 111/98.  
PRIMERA SECRETARIA.

CECILIA MOYA GARCIA.

ALFREDO ANDRES MACEDA SANTIAGO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial

que los une, b) La liquidación de la sociedad conyugal y c) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.  
1350-B1.-10, 24 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MIGUEL CARDENAS TELLO.

WENDY MIRNA PIMENTEL MELCHOR y GUILLERMO SANCHEZ BERISTAIN, por derecho propio, en el expediente número 445/98, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 45, de la Colonia General José Vicente Villada, Segunda Sección de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 215.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 m con lote 7; al sur: en 21.50 m con lote 9; al oriente: en 10.00 m con calle 9; y al poniente: en 10.00 m con lote 23. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los veintiún días de octubre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1351-B1.-10, 24 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

BELINDA RIVERA SOLIS.

Se le hace saber: que en este juzgado se encuentra radicado el expediente marcado con el número 346/98, relativo a la sucesión intestamentaria a bienes de PABLO RIVERA DEHONOR, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, TEODORA EUSTOLIA RIVERA DEHONOR Y/O FELICIANA

DEHONOR CAPISTRAN, hermana y ascendiente del de cujus, denunciaron la Sucesión Intestamentaria a bienes de PABLO RIVERA DEHONOR, se hace saber a BELINDA RIVERA SOLIS, que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación para apersonarse al presente asunto por sí, como apoderado, mandatario o gestor que los represente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación. Fíjese un ejemplar en las tablas de aviso de este juzgado.- Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

5383.-11, 23 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente 1552/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por MARIA GUADALUPE PEREZ ARGUETA en contra de FELIPE SALINAS MARTINEZ, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos a FELIPE SALINAS MARTINEZ, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días a éste Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide la presente a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

5373.-11, 23 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: ROCIO CONZUELO RAMIREZ.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 606/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ORLANDO NAVA ENGUILO, en contra de ROCIO CONZUELO RAMIREZ, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México con residencia en Metepec, el señor ORLANDO NAVA ENGUILO, demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que me une con ROCIO CONZUELO RAMIREZ, B).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio.

Lo que se hace del conocimiento para que dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca a Juicio por sí, mandatario o gestor que la represente, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le

harán por lista y boletín judicial y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijese un ejemplar en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.  
5377.-11, 23 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

GUADALUPE NUÑEZ GONZALEZ, demanda en la vía escrita otorgamiento y firma de escritura de JAVIER AVILES SUAREZ, en el expediente número 488/98-2 del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, respecto del inmueble ubicado en Avenida Valle Guadiana, manzana ocho, lote quince, Colonia Estrella de Oriente, municipio de Ecatepec de Morelos, México., con superficie de 123.48 metros cuadrados y colinda al norte: 7.00 mts. con lote sesenta y cinco; al sur: 7.00 mts. con Avenida Estrella de Oriente; al oriente: 7.64 mts. con lote catorce; al poniente: 17.64 mts. con lote dieciséis; el cual fue adquirido en la cantidad de (CUARENTA MIL PESOS) precio que ya fue pagado según lo manifiesta GUADALUPE NUÑEZ GONZALEZ, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a JAVIER AVILES SUAREZ, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Ecatepec de Morelos, 7 de diciembre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

5524.-23 diciembre, 6 y 18 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 98/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER A. VILLAFANA MADRIGAL Y/O OSCAR AYALA MADRIGAL endosatarios en procuración de ALEJANDRO MERCADO SOLANO en contra de ESTEBAN SANCHEZ REMIGIO, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en Lago Xochimilco 218, Colonia Seminario en esta Ciudad, México con una superficie de 375.00 metros cuadrados, que mide y linda: al noreste: 34.04 metros con lote 11. sureste: 11.08 metros con calle Lago Xochimilco; al suroeste: 34.13 metros con lote 13; y al noroeste: en 10.50 metros con propiedad privada, sirviendo de base las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 354,600.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a diecisiete de diciembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5530.-23, 30 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

C. GUILLERMO RODRIGUEZ ROSSANO.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se hace saber que en el expediente 546/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por GRACIELA PANIAGUA SANCHEZ, en contra de GUILLERMO RODRIGUEZ ROSSANO, le reclama las siguientes prestaciones: A).- La declaración de que me he convertido en propietaria del inmueble ubicado en Avenida Independencia número 213 en esta cabecera municipal y cuyas características que se especifican en el cuerpo del presente escrito, ello por haber operado en mi favor la usucapación por prescripción adquisitiva, respecto del inmueble antes indicado, B).- Demandó que se le aperciba con multa y arresto en términos de ley, para que se abstenga de perturbarme en los derechos adquiridos sobre el inmueble que nos ocupa; C).- El pago de gastos y costas que el presente origine, hasta su total solución; "Por lo que el Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente demanda ordenándose se emplazara a la parte demandada GUILLERMO RODRIGUEZ ROSSANO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento; y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.

Valle de Bravo, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colin Jiménez.-Rúbrica.

5536.-23 diciembre, 6 y 18 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 1447/98, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México, JUAN ENCARNACION VILLALPANDO MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado El Rosario, ubicado en la población de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 121.70 m con Rancho El Cupido; al sur: 121.70 m con propiedad Rancho El Cupido; al oriente: 113.15 m con Raúl Villalpando Martínez; y al poniente: 113.15 m con propiedad Rancho El Cupido, con una superficie total de trece mil setecientos setenta metros cuadrados con treinta y cinco centímetros cuadrados, lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esa ciudad, se da en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

5545.-28, 31 diciembre y 6 enero

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 1453/98, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México, RAUL VILLALPANDO MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado El Rosario, ubicado en la población de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 166.30 m con Rancho El Cupido; al sur: 166.30 m con propiedad privada; al oriente: 114.00 m con Francisco Amado Villalpando Martínez; y al poniente: 114.00 m con Juan Encarnación Villalpando Martínez, con una superficie total de dieciocho mil ochocientos dieciséis metros cuadrados con ochenta y cuatro centímetros cuadrados, lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esa ciudad, se da en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica

5546.-28, 31 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 353/98-1a.

MIGUEL ANGEL RUIZ ORTIZ, promoviendo por su propio derecho, en contra de INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V. Y/O ANDRES MEJIA RODRIGUEZ y JULIETA DE LA CRUZ OLIVAR, relativo al juicio ordinario civil, (otorgamiento y firma de escritura), ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 353/98, respecto del inmueble ubicado en lote 15, manzana 98, calle Puerto Dimas, Segunda Sección del Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva, Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 16, al sur: 15.00 metros con lote 14, al oriente: 8.00 metros con lote 29, al poniente: 8.00 metros con calle Puerto Dimas, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados; notifíquese a la parte demandada (1) ANDRES MEJIA RODRIGUEZ, (2) JULIETA DE LA CRUZ OLIVAR, Y (3) INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V. mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro de ésta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Ecatepec de Morelos, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

7-A1.-6, 18 y 28 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente número 220/96-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido por MARIA TERESA TORRES MARTINEZ, en contra de HECTOR MIGUEL HEREDIA ORTIZ, el Juez señaló las doce horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Alstroces número treinta y ocho, manzana doce, lote veintidós, colonia Izcalli Jardines, Ecatepec de Morelos, México, teniendo como base la cantidad DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo de base como postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijo.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, uno de mayor circulación en esta Ciudad, así como fijación de estos en la puerta del Juzgado. Dado a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

10-A1.-6 y 19 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 524/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAVIER ROSALES MEDEL, en contra de ANGELES PRADO PEREZ DE OLIVAS, el Juez de los autos señaló las trece horas con treinta minutos del día dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la audiencia de remate en décima almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida Miguel Hidalgo número 91, Colonia Hidalgo, pueblo de la Loma, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes características urbanas: Clasificación de la zona, residencial, densidad de construcción 100%, población normal, uso del suelo mixto, habitacional y comercial, contaminación ambiental 60% imecas, a la fecha de la inspección, vía de acceso e importancia a las misma, vía Gustavo Baz (primaria) y Avenida Miguel Hidalgo (secundaria), servicios públicos y equipamiento urbano, completos, red de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, red telefónica, guarniciones y banquetas, calle asfaltada, escuela de educación primaria, secundaria, preparatoria, hospital, clínicas, vigilancia policiaca, y el precio en que fue valuado el bien referido con la deducción del 10% resulta la cantidad de \$ 196,157.95 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 95/100 M.N.).

Sirviendo de base como postura legal para el remate la cantidad total antes indicada, para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Dado el presente a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

8-A1.-6 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SARA LOPEZ SANCHEZ.

En el expediente marcado con el número 1068/98, relativo a la Jurisdicción voluntaria de inmatriculación, promovida por SARA LOPEZ SANCHEZ, respecto del inmueble denominado "El Monumento", ubicado en la primera cerrada de López Mateos, número dos, Colonia San Pedro Barrientos de Tlalnepantla, México, con una superficie de 100 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.00 m con Carmen Espindola de Nieves, al sur: en 10.00 m con calle Adolfo López Mateos, al oriente: 10.00 m con Carmen Espindola de Nieves, al poniente: 10.00 m con primera cerrada de López Mateos.

Debiéndose publicar tres veces de diez en diez días, correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide el presente dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

9-A1.-6, 20 enero y 3 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

MARIA DEL SOCORRO JOSEFINA BARRERA LEYVA.

Se hace de su conocimiento que con fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, fue presentada ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido en su contra por el señor LUIS CALVILLO GARCIA, el que se registró bajo el número de expediente 891/98, reclamando entre otras prestaciones la disolución del vínculo matrimonial, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas, a efecto de que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ocurra ante este Juzgado a dar contestación a la demanda con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado legal o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico o GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido en Cuautitlán Izcalli, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Mucño Nava.-Rúbrica.

11-A1.-6, 18 y 28 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: AMADO SALGADO REYNA  
EXPEDIENTE: 737/98.

JOEL SALGADO LUNA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 12 de la manzana 325, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 11, al sur: en 17.00 m con lote 13, al oriente: en 09.00 m con lote

35, y al poniente: en 09.00 m con calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones a los personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

01-B1.-6, 18 y 28 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 996/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de SAGUARO S.A. DE C.V. Y LORENZO NOEL MATIAS CAMARERO, ALICIA ROMANA MATIAS HERNANDEZ, ALICIA MAGDALENA MATIAS HERNANDEZ, NOEL MATIAS HERNANDEZ, JUAN JOSE MATIAS HERNANDEZ, DIONOCIO EVERARDO MATIAS HERNANDEZ Y ESPERANZA CARIDAD MATIAS HERNANDEZ. El Ciudadano Juez señaló las diez horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio los cuales tiene las siguientes características inmueble ubicado en 1.- Calle de Alvaro Obregón esquina prolongación Francisco I. Madero sin número en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio La Isla perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste 89.00 mts. con calle prolongación Francisco I. Madero, al sur: 46.00 mts. con cerrada de la Cruz, otra línea de 8.20 mts. con propiedad particular del señor Gregorio García Torres, al oriente: 26.75 mts. con Gregorio García Torres, otra línea 43.10 mts. con fracción número 1, con una superficie aproximada de 1,643.25 metros cuadrados; 2.- Inmueble que se encuentra ubicado en calle Bernardo Vara número 37, lote número 34, manzana 1, Fraccionamiento Pilares Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.20 mts. con lote 33, al sur: 20.00 mts. con lote 35, al oriente: 10.00 mts. con propiedad privada, al poniente: 10.00 mts. con calle Bernardo Vara, con una superficie aproximada de 221.00 metros cuadrados; 3.- Inmueble denominado "El Tejocote" ubicado en primera cerrada de Pino Suárez, sin número barrio de Santa María Zozoquilpan, Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 36.52 mts. con Constanancio Domínguez Ríos, al sur: 32.07 mts. con Abel Plata Peña, 4.50 mts. con cerrada de Pino Suárez, al oriente 55.60 mts con Josefina Peña Amado, al poniente 55.30 mts. con Wulfrano Galeana León y cerrada de Pino Suárez, con una superficie aproximada de 20,33.29 metros cuadrados, tomando como base para el remate las cantidades de por lo que respecta al primer inmueble, en la cantidad \$ 270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS

00/100 M.N.), el segundo inmueble por \$ 283,500.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), tercer inmueble por \$ 525,800.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), haciendo un total por los tres inmuebles de \$ 1'079,300.00 (UN MILLON SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), dada por los peritos nombrados en autos, anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente juicio, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, estrados de este Juzgado, y en el lugar donde se ubican los bienes Convóquese postores, así como a acreedores. Se expide el presente en Toluca, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario. Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

16.-6, 13 y 18 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1439/92, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ANSELMO ALCANTARA GARCIA Y MACARIO ALCANTARA GONZALEZ. El C. Juez Primero de lo Civil de éste Distrito Judicial señaló las once horas del día cuatro de febrero del año de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el desahogo de la tercera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle de Pensador Mexicano número 358, del Barrio de la Concepción, en San Mateo Atenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.00 mts. con Fructuoso Arzaluz; al sur: 30.80 mts. con calle Pensador Mexicano, al oriente: 64.00 mts. con Virginia Zepeda, al poniente: 64.00 mts. con herederos de Mauricio Alvarez, con una superficie total de 1,984.00 mts. cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el asiento 584, a Fojas 133, Libro de Contratos Privados de 1946 a 1951 a nombre del SR. MACARIO ALCANTARA GONZALEZ, de fecha 28 de febrero de 1951. Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de éste H. Juzgado, así como en el Juzgado Exhortado. Se tiene como base para el Remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.: Convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes - Toluca, México, a once de diciembre del año de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

17.-6, 13 y 18 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 1184/93, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA Y/O MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA, apoderados de BANCA CONFIA, S.A. en contra de DISTRIBUIDORES DE FABRICAS G.H. S.A. DE C.V., representada por el LIC. HUMBERTO GALINDO AGUILAR Y/O ELENA AGUILAR DE GALINDO Y/O HUMBERTO GALINDO AGUILAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble que se dio en

garantía en el presente juicio, consistentes en: Inmueble ubicado en la calle de Monte de las Cruces número 133, Colonia Morelos en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 metros con lote 33, al sur: 19.50 metros con lote 35; al oriente: 7.50 metros con lote 12; y al poniente: 7.50 metros con calle de su ubicación. Con superficie de 144.00 M2.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 16 de diciembre de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

18.-6, 13 y 18 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado México, en el expediente número 230/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMMA ROMERO LOPEZ, en contra de LUCIANO MARTINEZ RAYON Y HERLINDA RAYON, se han señalado las trece horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en la calle 16 de septiembre número 1 en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes; al norte 89 mts. con Samuel Rayón; al sur 89 mts. con propiedad privada; al oriente 11 mts. con calle 16 de septiembre, al poniente 11 mts. con Eduardo Estrada, con una superficie total de 979 metros cuadrados. Convocándose a postores, sirviendo como postura legal la cantidad en que fue valuado el inmueble, siendo esta de \$ 160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta población, debiendo mediar entre la publicación del último edicto y la almoneda un término de siete días. Expedido en Chalco a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

19.-6, 13 y 18 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

LAURA SYMONDS DE ARMAS FARIAS.

SALVADOR LOPEZ LARA, en el expediente marcado con el número 496/98, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, demanda en contra de usted y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Chalco, Estado de México, la usucapión del inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Zoquiapan, predio denominado "Fracción Oriental", con superficie de 1302.00 metros cuadrados; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al nor-este: en 60.00 metros con la barda del leproso de Zoquiapan; al oriente: en 9.00 metros, y colinda con el mismo leproso; al poniente: 43.00 metros colinda con la fracción occidental del mismo terreno que le fue vendido a la señorita Dolores Alvarez Zavala; y al sur: en 50.00 metros colinda con la carretera federal México-Puebla, y que el predio

así medido y deslindado cuenta con una superficie real y total de 1.302.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y fijese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista y boletín judicial

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar. Expedidos en Ixtapaluca, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

4-A1.-6, 18 y 28 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

En el expediente número 1037/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por YAMIL JORGE BECIL ABUXCHAPQUI, en contra de MIGUEL GONZALEZ FERRO Y CRISTELA LOYO VALDEZ, en el que por autos de fechas treinta de noviembre y nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalan para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la casa once, en la calle Via Lactea, sección primera, manzana tres, lote 16, Fraccionamiento Jardines de Satélite, municipio de Naucalpan, con una superficie aproximada de 328.88 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 10.372 m con lote cuarenta y cinco, sureste: 37.849 m con los lotes 8, 9, 10 y 11, noroeste: 25.992 m con lote 17, suroeste: 16.074 m con Via Lactea. Con una superficie de: 328.88 m2. Sirviendo de base como para dicho remate la cantidad de (DOSCIENOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad citada, por lo que se convocan a postores para que comparezca a formular sus posturas en términos de Ley, el día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve a las doce horas.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en los lugares de costumbre de ese Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, debiendo mediar entre la última publicación del edicto y la audiencia de la almoneda un término no menor de siete días, se expiden a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

5-A1.-6 y 19 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ANGELA MARQUEZ PAREDES Y ESPERANZA GARCIA.

Por este conducto se le hace saber que: HORACIO ESPINO TELLO, le demanda en el expediente número 823/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 46 de la manzana 34, de la Colonia Las Águilas, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.87 metros con lote 45; al sur: 19.87 metros con lote 47; al oriente: 10.00 metros con Avenida John F. Kennedy; al poniente: 10.00 metros con parte de los lotes 5 y 6;

con una superficie total de 198.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

02-B1.-6, 18 y 28 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 1112/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por IMPULSORA DE MATERIALES DE TENAYUCA, S.A. DE C.V., en contra de VITROCIMBRAS MEXICANAS, S.A. DE C.V. y ANDRES BERMUDEZ VILLEGAS, el Ciudadano Juez de los autos señaló las once horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve para la celebración del Remate en Primera Almoneda de los bienes inmuebles embargados en autos consistentes en el departamento 203, de la entrada 1, del edificio A, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real número 226039 así como el estacionamiento 6a, número 7, cajón 5, inscrito en el Registro Público bajo el folio real número 227407, ambos conocidos del conjunto conocido como Torres de Mixcoac, hoy Conjunto Habitacional Mixcoac, Lomas de Plateros, México, Distrito Federal y el lote de terreno número 9, de la manzana XII, de la sección III o sección Pirámide del Fraccionamiento Lomas de Cocoyoc en Atlatlahucan, Morelos e inscrito en el Registro Público de Morelos, a fojas 438, del Tomo CCX, volumen II, sección 1a, serie A y bajo el número 635. Se convoca a postores sirviendo de base como postura legal para el remate el cien por ciento de la cantidad total por la cual fueron valuados los bienes que son la cantidad de \$282,000.00 (DOSCIENOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para el que se encuentra ubicado en el Distrito Federal y la cantidad de \$1,143,000.00 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), para el que se encuentra ubicado en el Estado de Morelos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos de los juzgados donde se ubican dichos inmuebles.-Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

3-A1.-6, 12 y 18 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1888/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANDRES CRUZ GONZALEZ en contra de EFREN VELAZQUEZ ROJAS y MERCEDES SANCHEZ DE VELAZQUEZ, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día cuatro de

febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistentes en: INMUEBLE UNO.- Ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, con una superficie aproximada de 3,563.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 312.00 metros con Cipriano Fuentes; al sur: 320.00 metros con Paulino González; al oriente: 25.00 metros con Río Tintojo; al poniente: 33.00 metros con calle Este; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo el asiento número 568, a fojas 94, Volumen 44, Libro Primero, Sección Primera, de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos; el cual tiene un valor de \$43,740.00 (CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.): INMUEBLE DOS.- Ubicado en el Poblado de Tepexingo, municipio de Tenancingo, México, con una superficie de 778.20 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 metros con Miguel Ortiz Lara; al sur: 20.00 metros con camino vecinal; al oriente: 37.30 metros con propiedad de Francisco Herrera Guadarrama; al poniente: 36.90 metros con Martha González Michea, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, en la partida número 381, a fojas 66, Volumen 44, Libro Primero, Sección Primera, de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y dos, por lo que respecta al ubicado en domicilio conocido Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, con un valor de \$78,367.50 (SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.) ambos con la reducción del diez por ciento correspondiente; por lo que se convoca a postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, asimismo se citan acreedores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

06.-6, 13 y 18 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

SE CONVOCA A POSTORES.

En el expediente número 235/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUILLERMO CARBAJAL SANCHEZ, en contra de GUILLERMO DOMINGUEZ JIMENEZ, y en el que por auto de fecha ocho de diciembre del año en curso, se han señalado las once horas del día veintiocho de enero del año de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien que fuera embargado en el presente juicio y cuyas características son: Máquina con pala mecánica para escavar Michigan OTL3007, VM industrial, model 1 y PEL-30, Producción identificación L30PF 1205, number manufactured Ped, Volvo BM, color amarillo Volvo Automático Power Shift de cuatro llantas, en regulares condiciones de uso, sin comprobar funcionamiento y para lo cual se le asignó a la misma por el perito en rebeldía de la parte demandada la cantidad de \$140,000.00. (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que sirve como base para el remate y sirviendo como postura legal la que cubra las dos

terceras partes, motivo por el cual se ordenó su publicación del presente por tres veces dentro del término de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como a través de los avisos respectivos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos del juzgado, por el cual se convoca a postores para el día y hora antes indicados. Y se expiden los presentes en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

08.-6, 7 y 8 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente: 125/96, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de RAUL BARRIENTOS PEREDO Y OTROS.- El C. Juez señaló las once horas del día ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la cuarta almoneda del bien inmueble embargado, terreno y construcción de una casa habitación, corral y cobertizos ubicado en fracción de terreno "La Ventura", dividido por la Ex-Hacienda Boximo, en Jiquipilco, municipio de Ixtlahuaca, México, norte: 113.80 mts. con Juana Dionisio, sur: 182.00 mts. con Nicolás González; oriente: 113.80 mts. con Nicolás González; poniente: 182.00 mts. con Cosme Barrientos. Superficie según escrituras: 20,000.00 m2. Gravámenes.- 1.- Crédito de habilitación I avío por \$13'500,000.00 y crédito en cuenta corriente por \$2'835,000.00 otorgado por BANCOMER, S.N.C.- 2.- Crédito refaccionario por \$20'664,000.00 y crédito en cuenta corriente por \$5'579,000.00 otorgados por BANCOMER, S.N.C. consta convenio modificatorio a este crédito por lo que respecta al importe del mismo que deberá ser de N\$96,000.00.- 3.- Embargo Judicial por \$158,752.95 procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este distrito, deducido del exhorto 103/96 del Juzgado Primero Civil del expediente 125/96 por BANCOMER, S.A. contra RAUL BARRIENTOS PEREDO Y OTRA.- Convóquese postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$267,300.70 (DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 70/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, dado en Toluca, Méx., a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

11.-6, 13 y 18 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente: 2221/93, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de SERGIO SALAS JUAREZ Y MARIA DEL CONSUELO REZA DE SALAS.- El Juez señaló las doce horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la tercera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en: Fracción Sur de la calle de Fray Andrés de Castro número doscientos tres "B", Barrio de San Bernardino, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte 20.65 metros con fracción descrita, al sur 20.65 metros con Aurelio Esquivel Alvarez, al oriente 8.75 mts. con Emiliana Valdez de Diaz, al poniente 8.75 metros con calle Fray Andrés de Castro, con una superficie

aproximada de 180.68 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 24313, volumen 103, sección primera, libro primero, fojas noventa y seis de fecha once de enero de mil novecientos sesenta y siete.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$658,530.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.). Toluca, Méx., a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

13.-6, 13 y 18 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 149/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Lic. JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada de la Sociedad Anónima BANCOMER, en contra de ONOFRE LUIS SALVADOR Y/O MAGDALENA CASTILLO DE LUIS, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en octava almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: UN INMUEBLE ubicado en domicilio conocido en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, México, cuyas medidas son: al norte: 15.10 metros, 20.10 metros y 8.70 metros en línea quebrada con Claudio Luis Salvador, al sur: 43.20 metros con camino vecinal, al oriente: 72.50 metros con Cristóbal Cruz Alberto; y al poniente: 84.40 metros con Odilón Gil y Leonardo Luis, con una superficie de: 3,478 00 metros cuadrados. Inmueble inscrito en Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo los siguientes datos registrales: Volúmenes XXVII, Libro Primero, partida 718-148, a fojas 34 de fecha diez de abril de mil novecientos ochenta y nueve. Señalándose las once horas del día primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la octava almoneda sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$224,799.54 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.), con la respectiva deducción del 10% realizada sobre la cantidad señalada en la almoneda anterior.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publican en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca; a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gisela Matilde Catzoli Gámez.-Rúbrica.

12.-6, 13 y 18 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1168/95.  
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE LIBRADO GALVAN CHAVEZ, en su carácter de endosatario en procuración de EDUWIGES TORRES RUIZ, en contra de DOLORES MORENO GUAL, tramitado en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con

residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1168/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, y para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle Bartolo Vergara número treinta, Colonia Guadalupe Insurgentes, Delegación Gustavo A. Madero, México. Distrito Federal; se señalan las diez horas del día tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve, debiéndose anunciar su venta por sólo una vez, publicándose edictos en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, para lo cual se convoca postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$864,585.81 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.), en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la cuarta almoneda, cantidad que se deriva de los avalúos que obra en autos asimismo deberá de realizar la publicación en el lugar de costumbre, tabla de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, tabla de avisos del juez de dicho lugar, periódico Diario de México, que tienen circulación dentro de dicha ciudad, para los efectos legales conducentes.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

10.-6 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 11399, JERONIMO GUZMAN JIMENEZ E IRENE HINOJOSA REZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Concordia s/n, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con propiedad de la Sra., Socorro Jiménez Arcos, al sur: 10.00 m con calle de la Concordia, al oriente: 20.00 m con propiedad de Enrique Guzmán Jiménez, al poniente: 20.00 m con propiedad de Heriberto Guzmán Jiménez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

07.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,108/98, SALVADOR VALENCIA ALEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec denominado "Ndothijear", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 65.30 m con Agustina Romero Rodríguez, al sur: 71.80 m con Cirilo Lovera Sánchez, al oriente: 13.40 m con una calle Principal y otra de 35.05 m con entrada privada, al poniente: 37.80 m con Anastacio Valencia Cruz. Superficie aproximada de: 2,421.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

09.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,109/98, GREGORIA GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec denominado "Chishisa", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 15.10 m con Héctor Tapia Alcántara, al sur: 15.40 m con calle principal, al oriente: 19.80 m con Juana González Lorenzo, al poniente: 19.10 m con María Elena González Santiago. Superficie aproximada de: 296.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

09.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6731/98, ALBERTO LUIS RAMOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dom. conocido San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.27 m con Enriqueta Castro, al sur: 11.29 m con J. Joel Ramos Vázquez, al oriente: 28.00 m con Evangelina Ramos, al poniente: 28.00 m con Rosalío Flores. Superficie aproximada de: 315.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1900/98, MARTIN BERNAL MICHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Huaxtilla San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 14.40 y 88.45 m con Floylán Castañeda Márques, al sur: 8.00 m con Rodolfo Pérez Michua, al oriente: 102.00 m con camino Real a Malinalco, al poniente: 109.55 m con Barranca. Superficie aproximada de: 5,862.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1897/98, MAURICIO GOMEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orquideas s/n colonia Planta Alameda, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 16.93 y 23.80 m con calle Orquideas y 14.80 m con Daniel Millán Jiménez, al sur: 26.70 y 31.00 m con prop. de Compañía de Luz, al oriente: 12.00 m con Daniel Millán Jiménez y 18.80 m con calle sin nombre, al poniente: 6.40, 5.70, 16.30 m con Manuel Juárez Díaz. Superficie aproximada de: 1,653.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 2209/98, HILARION VARGAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n Bo. de Millenco San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 19.00 m con Av. Ignacio Zaragoza, al sur: 16.00 m con Pedro Vargas González, al oriente: 13.00 m con privada sin nombre, al poniente: 22.80 m con José García Vargas. Superficie aproximada de: 286.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2240/98, FEDERICO VARGAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 16.00 m con Hilarión Vargas González, al sur: 16.00 m con Pedro Vargas González, al oriente: 17.00 m con privada sin nombre, al poniente: 17.00 m con José García. Superficie aproximada de: 272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2239/98, HILARION GUTIERREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 16.00 m con Pedro Vargas, al sur: 16.00 m con Antonio Vargas, al oriente: 10.00 m con privada sin nombre, al poniente: 10.00 m con José García. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
EDICTOS**

Exp. 1044/98, VALENTE CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 47.70 m con calle pública, al sur: 63.95 m con Encarnación Navarro Reyes, al oriente: 46.60 m con calle pública, al poniente: 37.60 m con Nicolás Juárez Prado. Superficie aproximada de: 2,241.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1871/98, MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre calles de Iturbide y Francisco I. Madero en Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 32.70 m con Ofelia García, antes Eusebio García, al sur: en dos medidas la primera al oriente en 15.68 m y la segunda del poniente 17.90 m, al oriente: 23.50 m con Jesús Sánchez antes con la misma calle, al poniente: 20.05 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 720.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1861/98, ANGELA JIMENEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 11.55 m con calle privada, al sur: 11.55 m con Cruz García, al oriente: 21.70 m con Jerónimo Euroza Figueroa, al poniente: 21.70 m con Jerónimo Euroza Figueroa. Superficie aproximada de: 250.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1897/98, JUANA HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez s/n Bo. de San Lorenzo San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 22.97 m con Cda. Juárez, al sur: 22.97 m con Camerino Hernández Jiménez, al oriente: 15.35 m con Camerino Hernández Jiménez, al poniente: 15.35 m con calle Juárez. Superficie aproximada de: 352.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2241/98, JOSE TRINIDAD GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Servidumbre de Paso s/n del Bo. de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 15.00 m con Timoteo González Sánchez, al sur: 17.90 m con Servidumbre de Paso, al oriente: 32.00 m con Servidumbre de Paso, al poniente: 40.70 m con Lucio González. Superficie aproximada de: 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2253/98, ROSA MARIA NOYA CHOPERENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero No. 5 Bo. de Santiago Primera Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 21.00 m con Pedro Mendoza, al sur: 21.00 m con Javier Contreras Noya, al oriente: 6.00 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 6.00 m con Pedro Mendoza. Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>. y construcción de 84.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2254/98, AUDBERTO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 10.00 m con Alberto Contreras y Víctor García, al sur: 10.00 m con Arcadio Juárez García, al oriente: 25.00 m con Servidumbre de Paso de cuatro metros, al poniente: 25.00 m con Eduardo Cruz Reyes. Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2242/98, GUADALUPE RAMIREZ GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle División del Norte s/n del Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 39.10 m con calle División del Norte, al sur: 28.85 m con cerrada de División del Norte, al poniente: 26.40 m con Herminia Gálvez García. Superficie aproximada de: 380.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
05.-6, 11 y 14 enero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,178/98, ABRAM GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al sur: 6.00 m con terreno del vendedor, 12.57 m con Rogelio Alcántara González, al oriente: 19.31 m con David Alcántara Ruiz, al poniente: 12.57 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 148.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,199/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Superior de Comercio No. 10 "Dr. Ignacio Osorio Romero", ubicado en calle Gustavo Baz Prada, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 94.40 m con Francisco Ortega, al sur: 101.43 m con Sr. Jesús Albarrán, al oriente: 118.00 m con calle Gustavo Baz, al poniente: 96.92 m con Sra. María Concepción Peña. Con una superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
05.-6, 11 y 14 enero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 317/98, FRANCISCO ESTRADA ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Leones, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 550.00 m con Socorro Aguirre, al sur: 585.00 m con Bernabé Estrada Sánchez, al

oriente: 17.00 m con Bernabé Estrada Sánchez, al poniente: 220.00 m con Socorro Aguirre. Superficie aproximada de: 06-72-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.  
05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 320/98, JAVIER PEREZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 17.10 m con Benito Ugarte Benítez, al sur: 15.00 m con calle al CETIS, al oriente: 77.50 m con el vendedor y calle sin nombre, al poniente: 76.10 m con Adela Barrueta. Superficie aproximada de: 1,231.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 1o. de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.  
05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 319/98, RIGOBERTO GARCIA HELGUEROS Y LAURA BENITEZ GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Zacatepec, municipio de Tejupilco, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 10.30 m con calle sin nombre, al sur: en dos líneas 16.50 m con calle sin nombre y 3.50 m con Virginia Ugarte Navarrete, al oriente: en dos líneas 29.80 m y 27.90 m con Virginia Ugarte N, al poniente: 49.75 m con Javier Pérez Jaimés. Superficie aproximada de: 731.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 1o. de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.  
05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 325/98, MAXIMIANO OROZCO VILLAFRANCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 55.75 m y colinda con Pedro Ugarte Vázquez y una Barranca, al sur: 152.49 m y colinda con Ma. Gertrudis Vázquez Maruri, al oriente: 79.95 m y colinda con calle sin nombre, al poniente: 125.40 m y colinda con Arroyo. Superficie aproximada de: 9.162.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.  
05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 848/98, J. REFUGIO VALENCIA HERNANDEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "L" Legislatura, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 59.42 m linda con Crescencio Lovera, al sur: 58.74 m linda con Evodio Pastor y Simón Ortega, al oriente: 50.00 m linda con calle "L" Legislatura, al poniente: 28.52 m con José Escamilla. Superficie total de 2,301.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 14 de noviembre de 1998.- Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero

Exp. 1,201/98, JAVIER ROSAS ROA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Cuarto "Bongoni", municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 18.46 m linda con Agustina Guzmán Jerónimo, al sur: 20.85 m linda con Catalina Guzmán Jerónimo, al oriente: 18.46 m linda con Víctor Yáñez, al poniente: 16.80 m linda con Francisca Guzmán Jerónimo. Superficie total de 340.77 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de noviembre de 1998.- Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,169/98, FRANCISCA CRUZ LOPEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Monroy Cruz, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: dos líneas de: 9.55 y 7.10 m linda con Pedro Palma Plata y Adela Colín Cruz, al sur: 16.70 m linda con Nazario N., al oriente: dos líneas de 5.20 y 4.80 m linda con Adela Colín Cruz y calle Guadalupe Monroy, al poniente: 10.00 m linda con Pedro Palma Plata. Superficie total de 125.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 14 de noviembre de 1998.- Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,161/98, ADELA COLIN CRUZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Monroy, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 6.15 m linda con Pedro Palma Plata, al sur: 7.10 m linda con Francisca Cruz López, al oriente: 5.20 m linda con calle Guadalupe Monroy, al poniente: 5.20 m linda con Francisca Cruz López. Superficie total de 34.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 14 de noviembre de 1998.- Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 849/98, MARIA ANTONIA NAVARRETE YAÑEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 20.30 m linda con Lucia Mendoza Ortiz, al sur: 15.85 m linda con carretera, al oriente: 64.10 m linda con Roberto Yáñez Yáñez, al poniente: 58.40 m linda con Concepción Mendoza Ortiz. Superficie total de 1,200.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 14 de noviembre de 1998.- Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,216/98, JOSE MONDRAGON NAVARRETE, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón de La Comunidad de La Estancia Sector II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 43.00 m con terreno de La Comunidad, sur: 78.00 m con camino vecinal, oriente: 63.00 m con Asunción Colín Navarrete, poniente: 75.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 4,174.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 3 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,215/98, JOSE MONDRAGON NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Estancia, Sector II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 22.00 m con arroyo y campo de fut bol, sur: 22.00 m con Roberto Alcántara Contreras, oriente: 12.00 m con terreno comunal, poniente: 12.00 m con María de la Luz Plata Contreras. Superficie aproximada: 264.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 3 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 566/98, OTHON HERRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Sabinos denominado "El Manantial", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 635.00 m colinda con Constantino Herrera y con Raúl Martínez, sur: 646.00 m colinda con Raymundo Herrera y Manuel Bernal, oriente: 148.00 m colinda con Raúl Martínez Arzate, poniente: no existe medida. Superficie aproximada: 5 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 565/98, SERAFIN CASTAÑEDA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma del Guaje denominado "Loma del Guaje", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: colinda con cerca de alambre de púas de la propiedad de la señora Gregoria Jardón Vda. de Hernández y parte con cerca de alambre de púas de la propiedad de la señorita Raquel Morales Ayala, sur: con el mismo vendedor y Fausto Gama, limitando una barranca, oriente: con el mismo vendedor, limitando una Barranca denominada del Aguacate, poniente: con el mismo vendedor por una barranquita arriba a colindar con Fausto Gama, mide (337.00) mts. de longitud por (280.00) mts. de latitud, siendo su calidad tierra eriaza. Superficie aproximada: 9-43-60 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 564/98, LEONOR VALLADARES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Verde, denominado "El Huamuchil", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 390.00 m colinda con Angel Jacinto, sur: 270.00 m colinda con Antonio Jiménez, oriente: 60.00 m colinda con una Barranca, poniente: 570.00 m colinda con Genaro Hernández y Julio Desiderio. Superficie aproximada: 103,950.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 568/98, JOSE FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las inmediaciones de Mazatitla, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 204.80 m colinda con el Sr. Pedro Flores Morales, sur: 204.80 m colinda con el Sr. Eliodoro Tapia Benitez, oriente: 204.80 m colinda con el Sr. Isac Agustín Domínguez, poniente: 204.80 m colinda con la Sra. Adela Flores Morales. Superficie aproximada: 41,943.04 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 567/98, ADELA FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las inmediaciones de Mazatitla, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 204.80 m colinda con el Sr. Eugenio Flores Flores, sur: 204.80 m colinda con el Sr. Eliodoro Tapia Benitez, oriente: 204.80 m colinda con el Sr. José Flores Morales, poniente: 204.80 m colinda con el Sr. Telésforo Marcelino Julio. Superficie aproximada: 41,943.04 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 572/98, TOMAS JOAQUIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús, denominado "El Calvario", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: Río Abajo Midio 500.00 metros hacia un pinzán exactos, sur: desde una guija a una barranquita Midio 148.00 m colindando con la Sra. Eva López y Sr. Anacleto Costilla, oriente: 206.00 m hacia el oriente hasta llegar al Río del Cristo, poniente: 556.00 m más 161.00 igual 717.00 m por el Camino Real de La Peña a una esquina (poste) de ahí al Kinder hasta el Camino Real a terminar a la misma guija. Superficie aproximada: 123,444.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 573/98, INOCENCIO JIMENEZ GASPAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el oriente de la Comunidad denominada La Ciénega, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: sur: 54.00 m colinda

con Barranca que baja de la Mojonera, oriente: 100.00 m colinda con la carretera que va de Sultepec a San Miguel Totolmaloya, poniente: 93.00 m colinda con la brecha que conduce a la escuela Tele-Secundaria del pueblo de Diego Sánchez. Superficie aproximada: 2,605.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 571/98, PROFR. RAMIRO LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en tres líneas de 60.00 m, 30.00 m y 20.00 m con Alfonso López, sur: una línea de 160.00 m con Merced Rodríguez, oriente: con una vía de acceso de 5.00 m de ancho que comunica con carretera Sultepec-Toluca (servidumbre de paso), poniente: en dos líneas 140.00 m con Celso López y otra de 52.00 m con camino que va a Huayatenco. Superficie aproximada: 10,120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6733/98, GABRIELA MAURIÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. El Mirador Chilpítepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.00 mts. con Cda. El Mirador, sur: 14.00 mts. con Joaquín Badillo, oriente: 32.00 mts. con María de Lourdes Mauriño M., poniente: 32.00 mts. con Nicolás Salas Susano. Superficie aproximada: 448.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6730/98, JAIME JOEL RAMOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. México-Teotihuacán, Chilpítepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.29 mts. con Luis Ramos Vázquez, sur: 11.31 mts. con carretera Méx-Teot., oriente: 64.18 mts. con Evangelina Ramos, poniente: 66.18 mts. con Rosalío Flores. Superficie aproximada: 739.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 6728/98, GREGORIO P. CANTILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 4, San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.10 mts. con Cristóbal Cantillo Martínez, sur: 19.10 mts. con Jesús Cantillo Camacho, oriente: 12.00 mts. con calle Independencia, poniente: 12.00 mts. con Jesús Cantillo Martínez. Superficie aproximada: 229.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6729/98, JOSE JESUS CANTILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido S/N, San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.00 mts. con calle Niño Perdido, sur: 23.00 mts. con Jesús Cantillo Camacho, oriente: 15.00 mts. con Jesús Cantillo Camacho, poniente: 15.00 mts. con calle privada. Superficie aproximada: 345.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6732/98, MARIA DE LOURDES MAURIÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. El Mirador Chilpítepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.00 mts. con Cda. El Mirador, sur: 14.00 mts. con Joaquín Badiño, oriente: 32.00 mts. con Martha Mauriño Vázquez, poniente: 32.00 mts. con Gabriela Mauriño Martínez. Superficie aproximada: 448.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

FIBRA Y CUERO, S.A. DE C.V.  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Bancos			
Cuenta de Cheques	\$ 664.29		
Ficomer	\$ 0.00		
I.S.R. a favor '92	\$ 373.37		
I.S.R. a favor '93	\$ 168.38		
I.A. a favor '94	\$ 57.41		
I.A. a favor '95	\$ 197.35		
I.A. a favor '96	\$ 132.72		
Impuesto retenido bancos	\$ 2.90		
Depósitos en garantía	\$ 24.69		
Inversiones en valores	\$ 17.00		
I.V.A. Saldo acumulado a favor	\$ 2,785.79		
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>\$ 4,423.90</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 0.00</b>
FIJO		<b>CAPITAL</b>	
Maquinaria y Equipo	\$ 1,606.75	Capital social	\$ 20,000.00
Depreciación	(\$ 1,606.75)	Reserva legal	\$ 2,200.00
	\$ 0.00	Pérdida '91	(\$ 7,824.70)
		Pérdida '92	(\$ 1,011.00)
		Pérdida '93	(\$ 2,366.65)
		Pérdida '94	(\$ 2,733.96)
		Pérdida '95	(\$ 1,052.91)
		Pérdida '96	(\$ 1,929.20)
		Pérdida del ejercicio	(\$ 857.68)
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>Total Capital</b>	<b>\$ 4,423.90</b>
<b>Suma Activo</b>	<b>\$ 4,423.90</b>	<b>Suma Pasivo y Capital</b>	<b>\$ 4,423.90</b>

Sr. Irving Lask Zychlinsky  
R.F.C. LAZI-370825-HK 0  
(Rúbrica).